

**¡El ITBMS es el impuesto más auditado en Panamá!**  
En la situación actual del país, la DGI está fijando su mayor atención en fiscalizarlo **con la mayor rigurosidad.**

**SEMINARIO-PRÁCTICO**

# “EL ITBMS”

- Actualizaciones sobre su aplicación y correcta presentación a la DGI -



## BENEFICIOS AL PARTICIPAR:

- En esta completa capacitación, se actualizará integralmente y **convertirá en todo un EXPERTO** sobre el impuesto ITBMS - **¡EL MÁS AUDITADO EN PANAMÁ!**
- Conocerá en profundidad acerca de las diferentes formas y circunstancias bajo las cuales aplicarlo, sus implicaciones, pago, exoneraciones y lo concerniente a su operación contable.
- Además, recibirá una explicación detallada, paso a paso, en cuanto a la forma correcta de llenar y presentar a la DGI el **formulario 430**.

## CONTENIDO:

1. Nacimiento de la obligación tributaria.
2. Base imponible.
3. Tarifas y otras alícuotas del impuesto.
4. Jurisdicción del impuesto.
5. Cuándo se pierde la condición del contribuyente.
6. Tipos de declaraciones (normal, sin operaciones y ocasional).
7. Presentación rectificativa vs. original.
8. Certificado de no contribuyente del ITBMS.
9. Obligación de documentar.
10. Requisitos especiales de documentación.
11. Liquidación del impuesto.
12. Cómo solicitar créditos fiscales.
13. Formas de aprovechar la prescripción del pago del ITBMS.
- 14 Exoneraciones al pago del ITBMS.
15. Sanciones y defraudación fiscal.
16. Paso a paso, cómo preparar la declaración de ITBMS.
  - Puntos de conciliación del formulario 430 de ITBMS.
  - Los 5 pasos al declarar.
  - Conciliación con el impuesto a la renta.
17. Precios de transferencias.
  - Operaciones de resultados.
  - Operaciones de balance: activos.
  - Operaciones de balance: pasivos.
18. Resumen tributario anual del ITBMS.
19. Agentes de retención de ITBMS.
20. Compensaciones.
  - A solicitud del obligado tributario o contribuyentes.
  - Con cuentas con el estado (procedimiento de compensación).
  - De oficio por la administración tributaria.
21. Disminución del nacimiento de la obligación tributaria.
22. Disminución de la retención para el retenido.
  - Disminución del % de retención.
  - Requisitos.
  - Efectos posteriores.
  - Retención indebida.
  - Efecto preventivo.

**Miércoles 4 de septiembre de 2024, de 1:30p.m. a 4:30p.m. - Vía ZOOM**

- 1 a 4 participantes..... B/. 75.ºº +ITBMS C/U
- 5 a 9 participantes..... B/. 65.ºº +ITBMS C/U
- 10 o más participantes.... B/. 55.ºº +ITBMS C/U

Le incluye certificado curricular de participación y literatura de apoyo digital.

## CÓMO INSCRIBIRSE:

1. Descargar el Formulario de Inscripciones haciendo [Clic aquí](#).
2. Ubicarlo en la carpeta de “Descargas” de su equipo o dispositivo.
3. Llenarlo y enviarlo.

**Tel. / WhatsApp: 6042-9504 - [contacto@jbcapacitacion.com](mailto:contacto@jbcapacitacion.com)**

Favor contáctenos, de requerir que esta capacitación le sea impartida de forma especial privada a sus colaboradores, en modalidad virtual o presencial.

**J.B. Capacitación Empresarial®**

Marca Registrada ®

Copyright © Todos los Derechos Reservados

“Desde 1990 contribuyendo al desarrollo de Panamá,  
fomentando valores, calidad y excelencia”

[www.jbcapacitacion.com](http://www.jbcapacitacion.com)

Tel. / WhatsApp: 6042-9504 - [contacto@jbcapacitacion.com](mailto:contacto@jbcapacitacion.com)